NOTARIO PUBLICO SANTIAGO

PAGARÉ A PLAZO FIJO EN UNIDADES DE FOMENTO

(TASA FIJA 7%)

Debo y pagaré, a la orden de ADMINISTRADOR FINANCIERO DE TRANSANTIAGO S.A., para la Reserva Técnica, así definida en las Bases de Licitación Pública de Uso de Vías de la Ciudad de Santiago para la Prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público Remunerado de Pasajeros Mediante Buses, aprobadas por Resolución N° 117, de 2003, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en su domicilio de calle Monjitas 392, piso 9, oficina 901, comuna y ciudad de Santiago, la suma equivalente en pesos moneda legal a la fecha de pago efectivo, a la cantidad de 45.640 (UF) unidades de fomento, suma que a contar desde esta fecha y hasta su pago total, devengará intereses calculados de la siguiente forma:

(i) Entre esta fecha y el día 1 de julio de 2007, inclusive, el capital adeudado NO devengará intereses;

(ii) Entre el día 2 de julio de 2007 y el día 1 de julio de 2008, inclusive, el capital adeudado devengará intereses a razón de una tasa fija de 7% anual.

El pago de la cantidad adeudada se efectuará el día 1 de julio de 2008.

Los referidos intereses se calcularán en base a años de 360 días y se pagarán conjuntamente con el capital.

En caso de mora o simple retardo en el pago de la obligación, se capitalizarán los intereses vencidos y se devengarán intereses penales a razón de la tasa máxima permitida estipular, para obligaciones de crédito de dinero reajustables, vigente a la fecha de la convención o de la mora, a elección del acreedor.

Dicho interés penal se calculará sobre el nuevo capital adeudado después de capitalizar los intereses vencidos y correrá desde la mora o simple retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo adeudado.

El deudor podrá prepagar la suma adeudada, en forma total o parcial, caso en el cual se pagarán, en primer lugar, los intereses devengados hasta el día del pago efectivo y en lo restante, el capital adeudado, de acuerdo al valor de la Unidad de Fomento de la fecha de pago.

Constituyo para los efectos legales domicilio en la Comuna de Santiago, donde se encuentra el lugar de pago de este documento y me someto a la Jurisdicción y competencia de sus tribunales.

El impuesto de timbres y estampillas que grava la suscripción de este pagaré será de cargo de y enterado en arcas fiscales por el deudor, en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en la ley aplicable.

Este pagaré se emite de conformidad con la modificación al Contrato de Concesión de Uso de Vías de la Ciudad de Santiago para la Prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público Remunerado de Pasajeros Mediante Buses, este último aprobado por la Resolución Exenta N° 331, de 2005, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, suscrito con esta fecha entre el deudor y ese Ministerio.

Dado en Santiago de Chile a 30 de junio de 2006.

Suscriptor
Buses Gran Santiago S.A.
Concesionaria Unidad de Negocio Alimentadora N° 5
RUT 99.557.450-0

4.462201-7

Representante
Manuel Navarrete Muñoz
Rut 4.462.201-7



Firmó ante mí don MANUEL NAVARRETE MUÑOZ, C.I. Nº 4.462.201-7, en representación de BUSES GRAN SANTIAGO S.A., como suscriptora.-
Santiago, 30 de junio de 2.006.-
El Notario deja constancia que el impuesto que grava al presente pagaré asciende a la suma de $13.321.153.- y se pagó mediante Formulario 24, Folio 3864392, en el Banco del Desarrollo, el día 06 de julio de 2006.-



Sii Internet
www.sii.cl
Facilitando el cumplimiento tributario

Declaración y Pago de Impuesto de Timbres y Estampillas

(D.L. N° 3.475 de 04.09.80)

(DEBE USAR CALCO)

F 24

(07) FOLIO 3864392

FECHA DE VENCIMIENTO			RUT DEL SUJETO O RESPONSABLE DEL IMPUESTO
15 DIA	MES	AÑO	03
06	07	2006	99.557.450-0

(USE NUMEROS ARABIGOS, AÑO CON CUATRO DIGITOS)

SECCION A: IDENTIFICACION DEL SUJETO O RESPONSABLE DEL IMPUESTO

1	01 RAZON SOCIAL O APELLIDO PATERNO: BUSES GRAN SANTIAGO S.A.	02 APELLIDO MATERNO	05 NOMBRES		
2	06 CALLE: CATEDRAL	NUMERO: 1712	OFICINA / DEPARTAMENTO: 4, TERCER PISO	09 TELEFONO	08 COMUNA: SANTIAGO
3	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: NAVARRETE MUÑOZ, MANUEL			903 RUT: 4.462.201-7	

DESCRIPCION: IMPUESTO CORRESPONDIENTE A PAGARE DE BUSES GRAN SANTIAGO S.A., como suscriptora, EN FAVOR DE ADMINISTRADOR FINANCIERO DE TRANSANTIAGO S.A., como acreedor, por UF. 45.640.-

x UF$18.151,40 = $828.429.896.- x 1.608% = $13.321.153.-

ANOTE EL CODIGO 333 SI ES IMPUESTO SUJETO A RETENCION Y ANOTE EL CODIGO 444 SI NO ES IMPUESTO SUJETO A RETENCION: 444

	CONCEPTO	COD.	IMPUESTO
4	CHEQUES (ART. 1°, N° 1 INCISO 1° D.L. 3.475)	215	
5	PROTESTO DE CHEQUES, ACTAS DE PROTESTO DE LETRAS Y PAGARES (ART. 1°, N°1 INCISO 2° Y ART. 4° D.L. 3.475)	216	
6	LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, LIBRANZAS, CREDITOS, ETC. (ART. 1° N°3 D.L. 3475)	213	13.321.153.-
7	PRESTAMOS EXTERNOS (ART. 1°, N° 3 INCISO 3° D.L.. 3.475)	219	
8	ZONA FRANCA (ART.3° D.L. 3.475, ART. 1° LEY 19.065)	220	
9			
10	TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL *(SUMA LINEAS 4 A LA 8)*	91	13.321.153.-
11	MAS: I.P.C.	92	
12	MAS: INTERESES Y MULTAS	93	
13	TOTAL A PAGAR CON RECARGOS	94	

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE PRECEDE ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.
SANTIAGO 06 JUL 2006
Alberto Mozó Aguilar 40ª NOTARIO PUBLICO

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE TODOS LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON LA EXPRESION FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE.

FECHA EMISION DOCUMENTO: DIA 30 | MES 06 | AÑO 2006
(USE NUMEROS ARABIGOS, AÑO CON CUATRO DIGITOS)

FIRMA DEL DECLARANTE O REPRESENTANTE LEGAL

BANCO DEL DESARROLLO CAJA 03-04 06 JUL 2006 SUC. HUERFANOS RECIBIDO - PAGADO

FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

COPIA CONTRIBUYENTE

GRAFIKA MARMOR - FONO.857 3819

Buses gran santiago S.A.

transantiago
01161 07.7.2006

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES
OFICINA DE PARTES
- 7 JUL 2006
RECIBIDO

SANTIAGO, 07 de julio de 2006.

ANT.: Prorroga Etapa Régimen Proceso de Licitación Transantiago 2003.

MAT.: Ejerce Selección de Opción Restitución.

SEÑOR
DANILO NÚÑEZ IZQUIERDO
SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
PRESENTE

En la representación que invisto, en ejercicio del derecho contenido en el numeral 3 del documento denominado SELECCIÓN DE **OPCION** suscrito con fecha 30 de junio de 2006 y encontrándome dentro de plazo, comunico a Ustedes que la sociedad de mi representacion ha decidido aceptar el Pagaré suscrito a favor de mi representada por el ADMINISTRADOR FINANCIERO DE TRANSANTIAGO, con cargo a la **Reserva** Técnica y pagadero con fecha 31 de octubre de 2009, detallado en el Numeral 2 del mismo documento.-

Lo anterior se hace efectivo para todas las **unidades de** negocio de que es titular mi representada, a saber Troncal 3, y **Alimentadoras** 5 y 8. En consecuencia solicito a Ud. Instruir al Administrador **Financiero de** Transantiago para que proceda a la emisión del referido documento.

Saluda atentamente a Ud.

Buses Gran Santiago S.A.

MANUEL NAVARRETE MUÑOZ
BUSES GRAN SANTIAGO S.A.

C.C.: Se. Fernando Promis B.
Coordinador Transantiago.

3938